




ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 2 de junio de 2022, siendo las 13:00 horas, en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante también "INDDHH"), sita en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó el Tribunal del Concurso para la provisión de un cargo en el Área de Salud Mental (Escalafón A – Profesional) en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Se rige el presente llamado en el marco de las Resoluciones de 22 de febrero y 9 de marzo de 2022, donde se aprobaron las Bases Generales y Particulares respectivamente.

II) De acuerdo a las referidas bases y de conformidad a lo previsto en resolución de fecha 24 de mayo de 2022, el Tribunal de Concurso se integra por tres miembros, quedando integrado por un representante del Consejo Directivo de la INDDHH, Dra. María Josefina Plá; un especialista en el cargo objeto del llamado, Dr. Ángel Valmaggia y; un funcionario técnico de la INDDHH, Dr. Diego Lamas. Participa de la instancia como veedor de AFINDDHH el Lic. Oscar Rorra. **III)** Representantes del Área de Gestión Humana proporcionan los antecedentes remitidos por los postulantes para la presente etapa, indicándose que presentaron documentación 55 concursantes. **IV)** En el marco de lo previsto en las bases generales y particulares, el Tribunal procederá a analizar el cumplimiento de los requisitos excluyentes, recibiendo cada uno de los miembros la documentación presentada por los concursantes. **V)** Se convoca nuevamente al Tribunal para el día jueves 9 de junio a las 13:00 horas. **VI)** Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por las personas indicadas en la comparecencia.

 *A gell Val 9/6*
